



## 1. PRESENTACIÓN:

El H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024 tiene un pleno compromiso de acatar el principio de legalidad en todos los ámbitos de su ejercicio de gobierno, por lo que la materia de mejora regulatoria no es la excepción, ello en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Mejora Regulatoria, Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en éste marco, el programa anual de mejora regulatoria 2023 representa un avance en el sentido de que la reglamentación municipal sea congruente y armónica con las necesidades de la actividad económica y en general con el derecho de los ciudadanos a recibir los servicios de calidad por parte de las diversas dependencias de la administración pública municipal.

Los habitantes demandan tramites, ágiles eficientes y claros, motivo por el cual, el gobierno municipal busca un funcionamiento óptimo en la provisión de bienes, trámites y servicios públicos, conforme a la normatividad existente, pues trámites complicados y poco claros genera altos costos para los negocios y para la ciudadanía, es por esto que se debe realizar un esfuerzo permanente para mantener actualizados los costos, requisitos y tiempos de respuesta en cada uno de los trámites y servicios que proporciona el municipio, ya que esto aumentará la productividad y el crecimiento económico, incidiendo en una buena práctica de la mejora regulatoria y asegurará un marco institucional y un entorno empresarial que estimulen la competencia, el comercio y la inversión.

Es importante resaltar que actualmente el ayuntamiento cuenta con una reglamentación incipiente para llevar a cabo de manera eficiente el desarrollo de cada una de los trámites y servicios, por lo que es importante el desarrollo y la implementación de los manuales, reglamentos internos de las áreas, así como la actualización de la normatividad, cuya



finalidad de dar certeza jurídica a las actividades que se desarrollan diariamente, este rubro se han convertido en una prioridad de la presente administración.

Los retos de mejora regulatoria en el municipio es implementar es la reducción de cargas administrativas, la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) ya que con este tipo de acciones podremos agilizar trámites y servicios que se prestan a la comunidad e incrementaremos el nivel de vinculación que se tiene, sin que esto implique un aumento significativo en el gasto de las áreas administrativas.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, es resultado del análisis con cada una de las direcciones en las cuales se plasma el esfuerzo institucional, para mejorar los trámites y servicios municipales, fomentando el desarrollo socioeconómico y competitividad en el municipio, buscando promover los índices de eficacia, transparencia gubernamental, disminución de requisitos, costos y reducción de tiempos.

Cabe señalar que la implementación de Descripción de Trámites Internos, de aquellas áreas que no ofrecen tramites a la ciudadanía se implementaron 10 trámites internos (DPI), lo cual implica una excelente oportunidad para mejorar el actuar del servicio público.

De conformidad con lo establecido anteriormente, con la aprobación de este Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria se impulsarán acciones de mejora regulatoria de 174 tramites existentes 23 presentan alguna mejora reducción de tiempos o requisitos, lo que representa el 13.5%, las cuales fueron propuestas de 14 direcciones del municipio e incluyen las siguientes acciones:

- Simplificación de Trámites y/o Servicios.
- Eliminación o disminución de Requisitos.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



- Acortamiento de tiempos de respuesta.
- Reducción de la duración de los tramites.
- Uso de TIC's
- Creación de nuevas cédulas de Trámites y/o Servicios

### Misión

Contribuir al incremento de la competitividad del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, mediante la mejora continua del marco regulatorio municipal, la optimización y automatización de trámites y servicios, así como reducción de costos y desregulación en los procesos, para poder impulsar de manera decidida el desarrollo económico y social municipal, estableciendo un esquema de trabajo integral, incluyente, simplificado, actualizado y eficiente, además de contar con un gobierno moderno en materia de mejora regulatoria.

### 2. Visión

Mejorar los trámites y servicios, promover acciones innovadoras y eficaces para elevar la competitividad municipal dentro del Estado, contar con un gobierno organizado, moderno, innovador, eficaz y eficiente, que se encuentre a la vanguardia de la zona, con servidores públicos capacitados y un marco legal adecuado que permita conducirnos con valores éticos y humanos, con responsabilidad social, facilitando el desarrollo municipal.

### 3. Diagnóstico y análisis FODA

Actualmente el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con cédulas Municipales de Trámites y Servicios (REMTyS), **correspondientes a 36 unidades administrativas**; se han llevado el análisis de tiempos de respuesta, requisitos, costos y fundamento legal de cada una de las células, permitiendo contar con formatos accesibles con



información clara a los ciudadanos en su gestión de trámites y servicios de cualquier índole, durante el próximo año se pretende continuar con el proceso de mejora continua, de Trámites y Servicios, pues la reactivación económica es una prioridad para la presente administración, por lo tanto, se mantendrá una permanente actualización de los trámites y servicios, priorizando el análisis y la simplificación de aquellos tramites que lo requieran.

Por lo tanto, durante el próximo ejercicio nuestra meta es consolidarnos en materia de Mejora Regulatoria, lo cual se traduzca en un atractivo para que las empresas puedan considerar a nuestro municipio para invertir y con esto se impulse el desarrollo económico, ya que actualmente contamos con excelente mano de obra, sin embargo, debido a la falta de unidades económicas la población municipal se traslada principalmente a la Ciudad de México.

## Análisis FODA

### FORTALEZAS

- Se cuenta con Cédulas REMTyS de cada uno de trámites y servicios que ofrece el municipio a la ciudadanía.
- Se cuenta con personal capacitado y certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.
- En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio.
- Cada una de las Direcciones se encuentran comprometida con la implementación de la Mejora Regulatoria.
- Se tiene una adecuada coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable





## OPORTUNIDADES

- Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos
- Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía
- Usar las TIC's y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta el municipio.
- Modernizar las tecnologías actuales para establecer las líneas de comunicación de manera óptima con la ciudadanía para difundir todos los servicios y trámites que realiza el municipio.
- Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención.

## DEBILIDADES

- Falta de personal capacitado para atender las ventanillas de atención al público
- Falta de condiciones adecuada de las áreas de atención a la ciudadanía
- Falta de equipo y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones
- Falta de actualización de la reglamentación interna para tener clara cada una de las responsabilidades.

## AMENAZAS

- Falta de confianza hacia los servidores públicos por parte de la ciudadanía.
- Falta de actualización en la regulación de algunas áreas



- Entorno económico desfavorable debido a la pandemia
- Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público.
- Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.
- Múltiples cambios del personal que atiende a la ciudadanía.

#### 4. ESCENARIO REGULATORIO

Una de las políticas de la Mejora Regulatoria es garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios, a través de acciones que impacten en menores costos, reducir o eliminar requisitos innecesarios, así como disminuir los tiempos de respuesta a la población usuaria, empleando de manera estratégica la tecnología y los sistemas de información automatizados.

Una de las formas más importantes de contar con un escenario regulatorio adecuado, es la constante revisión y actualización de las normas internas que dan sustento legal a cada uno de los trámites y servicios, es necesario utilizar las diferentes herramientas que tenemos a la mano para la adecuada toma de decisiones y correcta formulación de políticas públicas, para lograr esta situación la presente administración está comprometida con mejorar el escenario regulatorio lo cual permitirá que las unidades económicas se instalen en nuestro municipio de manera ágil y rápida.

Para el caso de trámites y servicios presenciales, será necesario consolidar oficinas que no solamente sean gestoras de trámites y servicios, sino que, por el contrario, sean orientadoras para toda aquella persona que necesite información acerca de ellos, con el propósito de cumplir con la normatividad establecida. En este sentido, y para minimizar los tiempos de respuesta a la ciudadanía, será importante impulsar y fortalecer estrategias de atención mediante citas previas





Es por esto que resulta primordial mejorar nuestros trámites y servicios para ofrecerles a la clase empresarial condiciones inmejorables que les permita abrir sus unidades económicas en el menor tiempo posibles y con los requisitos mínimos necesarios, ya que estamos convencidos que si contamos con marcos regulatorios actualizados y flexibles generaremos las condiciones propicias para contar con un buen desarrollo económico.

Por lo antes mencionado las áreas que proponen las áreas que realizan propuestas son:

#### **Descripción de Propuestas Internas**

- Dirección de administración.
- Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos.

#### **Descripción de Propuestas de Tramites o Servicios**

- Coordinación de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Movilidad
- Dirección de Obras Publicas
- Atención a la Salud
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Atención a la Mujer
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)
- Dirección de Fomento al Turismo
- Dirección de Atención a la juventud
- Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos
- Dirección de Ecología y Sustentabilidad

## 5. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### OBJETIVO:

Llevar a cabo en la administración pública la mejora regulatoria que sea necesaria para facilitar los trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, apegándose en todo momento a lo establecido en la normatividad vigente a los principios de transparencia y calidad.

Esto de acuerdo a lo establecido en el **PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA, EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE** del Plan de Desarrollo Municipal.

### ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Mediante la generación de las condiciones favorables de inversión, así como integrar el catálogo de trámites y servicios municipales y mantenerlo actualizado, simplificando dichos trámites y servicios, así mismo la utilización de medios electrónicos para trámites en línea.

#### Estrategias

- Actualización permanente de las Cédulas REMTyS
- Promover y emitir recomendaciones sobre los procedimientos para la realización de trámites y la prestación de servicios que realizan las dependencias y sugerir su implementación en el ámbito municipal.
- Identificar los trámites y servicios susceptibles de llevar a través de medios electrónicos.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



- Promover la reducción de requisitos en los trámites y servicios más solicitados por medio de la implementación de las plataformas digitales.
- Fomentar la revisión, evaluación y actualización de sus reglamentos internos, y manuales de procedimientos a efecto de mejorar sus trámites y servicios.

Acciones:

- a) Homologación de trámites
- b) Elaborar Estudios de Impacto Regulatorio
- c) Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
- d) Simplificar trámites y servicios
- e) Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea
- f) Propuesta de modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente (elaborar Reglamento Interior o Manual de Procedimientos o su actualización.
- g) Otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia
- h) Celebrar convenios de colaboración con Universidades tecnológicas del municipio de la región



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



- i) Citar las propuestas de las áreas que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero ofrecen trámites al interior del ayuntamiento.
  
- j) Adicionalmente utilizando las TIC's se dará un seguimiento permanente a cada una de nuestras cédulas y estaremos muy pendientes de los comentarios en nuestra página de Internet para poder llevar a cabo las actualizaciones que sean necesarias en beneficio de la ciudadanía.





# 6-A Propuesta Integral trámites internos (DPI)



6ª. Descripción de Propuestas Internas			
Nombre de la dependencia Dirección de administración.			
propuesta No	Nombre del trámite:	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
1	Entrega de papelería	Mediante solicitud escrita se entrega papelería en lapso de 20 días, se pretende reducir el tiempo de entrega de papelería de 20 a 10 días	Se busca llevar a cabo, el trámite y seguimiento de requisiciones de papelería, mediante correo electrónico dando respuesta en 10 días.

6ª. Descripción de Propuestas Internas			
Nombre de la dependencia Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos.			
propuesta No	Nombre del trámite:	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
2	Dictamen de viabilidad.	Actualmente se solicitan 8 requisitos para elaboración de visto bueno de cualquier establecimiento.	Se propone reducir el número de requisitos de 8 a 7, descartando visto bueno del año anterior (en su caso).





## 7. Propuesta Integral por tramite o servicio. (DPTS)



### 7. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia Coordinación de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
1	Acta Informativa de Hechos (Familiars o Vecinales).	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos	N/A.	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Servicios Públicos					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
2	Inhumación.	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 20 minutos.	N/A.	N/A.	N/A.





Nombre de la dependencia Dirección de Movilidad					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
3	Permiso para Estacionamiento Carga y Descarga en la Vía Publica	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas	Los requisitos disminuyen de 5 a 4 en personas físicas y de 6 a 5 en personas morales en ambas se elimina croquis de localización	N/A	N/A
4	Permiso para Estacionamiento En la Vía Pública	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas	Los requisitos disminuyen de 6 a 5 eliminando la identificación oficial	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Obras Publicas					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
5	Recolección de escombros.	Reducir el tiempo de respuesta de 2 días a 1 día	N/A	Visita única	N/A





Nombre de la dependencia Dirección de Atención a la Salud					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
6	Consulta médica general	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina IFE o INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	De \$25 a \$15
7	Servicio dental	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina IFE o INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	N/A
8	Atención psicológica	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina IFE o INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Social					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9	Orientación social en materia de programas sociales	De 20 minutos a 15 minutos	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Atención a la Mujer					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
10	Asesorías jurídicas a las mujeres en materia penal. y/o civil, vía electrónico.	1 HORA REDUCES A 30 MINUTOS	N/A	Vía correo electrónico.	N/A
11	Atención psicológica a la Mujer vía correo electrónico.	1 HORA A 30 MINUTOS	N/A	Vía correo electrónico.	N/A
12	Solicitudes de pláticas sobre la equidad de género y erradicación de la violencia.	1 SEMANA REDUCES A 3 DIAS	N/A	Vía correo electrónico.	N/A





Nombre de la dependencia Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
13	Utilización de instalaciones de las albercas municipales	Se modifica el tiempo de respuesta de 15 minutos a 10 minutos	N/A	El trámite es presencial y en línea evitando la visita al área.	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Fomento al Turismo					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
14	Registro Municipal de Artesanos y Prestadores de Servicios	Respuesta de 1 día a 15 minutos	N/A	Realizar parte del trámite en línea, elimina la presencia del artesano en la oficina.	N/A






Nombre de la dependencia: Dirección de Atención a la juventud					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
15	Inscripción a concursos juveniles.	Realizar este trámite de manera en línea. Reduce de 2 horas a 1 hora	N/A	N/A	N/A
16	Empadronamiento de becas deportivas.	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días	Elimina estudio socioeconómico, solicitud de beca (un escrito) y fotografías  De 8 a 5 requisitos	N/A	N/A
17	Canalización de jóvenes con adicciones.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
18	Petición de pláticas, cursos y talleres.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
19	Dictamen de viabilidad (Visto Bueno)	5 días a partir de la recepción de documentación completa	De 8 requisitos a 7	N/A	N/A



Nombre de la dependencia: Dirección de Ecología y Sustentabilidad					
propuesta No:	Nombre del trámite:	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citas de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
20	Cedula de evaluación ambiental.	Reducción de respuesta al trámite de 3 días a 1 día.	N/A	N/A	N/A

8. Firmas

<p>C. Ma. Guadalupe Sánchez Morales Auxiliar Administrativo</p> 	<p>Lic. Armando García Méndez Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Oscar Castro Manrreza Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	--





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



# 9. Formatos DPI





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCION DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Antonio Pérez Velasco

Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2023: propuesta 1

**DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS**

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Entrega de papelería	Se busca llevar a cabo, el trámite y seguimiento de requisiciones de papelería, mediante medios electrónicos	Simplificar los procesos internos para ser más eficaces	15/12/20223	Dirección de administración. Sub Dirección de Recursos Humanos.

Observaciones o comentarios

<p>Lic. Luis Antonio Pérez Velasco Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. P. Fernando Cabrera Perea Director de Administración</p>  	<p>Licenciado Oscar Castro Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. J. Manuel Rojas Salas

Fecha de Elaboración: 22/09/2022

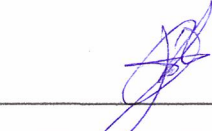
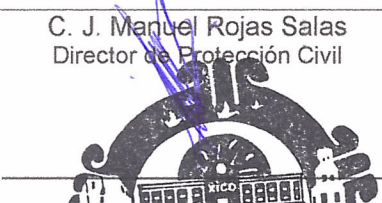
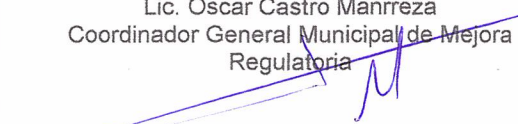
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: Propuesta 2

**DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS**

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
2	Dictamen de viabilidad.	Actualmente se solicitan 8 requisitos para elaboración de visto bueno para elaboración de visto bueno de cualquier establecimiento. Se propone reducir el número de requisitos de 8 a 7, descartando visto bueno del año anterior (en su caso).	Lo anterior con la finalidad de descartar requisitos in necesarios y dar mayor agilidad al trámite.	15-12-2023	Dirección de Protección civil y H. cuerpo de bomberos. (Jefatura de vistos buenos).

Observaciones o comentarios

C. Viridiana Miranda Morales 	C. J. Manuel Rojas Salas Director de Protección Civil 	Lic. Oscar Castro Manreza Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria 
---	--	---





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



# FOMATOS DPTS





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Fecha de Elaboración: 14 de septiembre de 2022


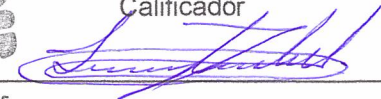

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre de 2022

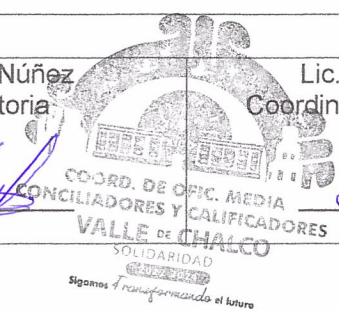
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2022: propuesta No 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
16516	Acta Informativa de Hechos (Familiares o Vecinales).	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos	N/A	N/A	N/A

Observaciones: N/A

<p>Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez Coordinadora de la Oficialía Conciliadora y Calificador</p> 	<p>Lic. Oscar Castro Manreza Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	--





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jesús Aldana Buendía

Fecha de Elaboración: 22/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023: 3 Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8785	Inhumación.	Reducir el tiempo de respuesta de 30 a 20 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones: N/A

C. Elba Nallely González Ordinola  
Enlace de Mejora Regulatoria



Lic. Jesus Aldana Buendía  
Director de Servicios Públicos.

Lic. Oscar Castro Manreza  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 Dirección de Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022 .

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02.

Número de trámites prioritarios para 2023: 02.

Propuesta No: 03 .

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9212	Permiso para Estacionamiento Carga y Descarga en la Vía Publica	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas	Los requisitos disminuyen de 5 a 4 en personas físicas y de 6 a 5 en personas morales en ambas se elimina croquis de localización	N/A	N/A

Observaciones: N/A

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad  
C. Alfredo Llanos Gómez

Directora de Movilidad  
C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
Lic. Oscar Castro Manreza



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 Dirección de Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2022 .

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022 .

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02.

Número de trámites prioritarios para 2023: 02. Propuesta No: 04 .

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9227	Permiso para Estacionamiento En la Vía Pública	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas	Los requisitos disminuyen de 6 a 5 eliminando la identificación oficial	N/A	N/A

Observaciones: N/A

Enlace de Mejora Regulatoria  
C. Alfredo Llanos Gómez

Directora de Movilidad  
C. Ana Marbella Gómez Ibarra

MOVILIDAD  
VALLE DE CHALCO  
SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Coordinador General Municipal de  
Mejora Regulatoria  
Lic. Oscar Castro Manríeza





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. RAFAEL REYES AYALA

Fecha de Elaboración: 19 DE SEPTIEMBRE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 (UNO) Número de trámites prioritarios para 2023: 1 (UNO) propuesta No 5

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9487	Servicio de recolección de escombros	De 2 días a 1 día	N/A	Una visita presencial	N/A

Observaciones o comentarios

Enlace de Mejora Regulatoria  
C. Eduardo Razo Murillo Nombre

Director de Obras Publicas  
Arq. Rafael Reyes Ayala

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
Lic. Oscar Castro Manrreza



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_ Dirección de atención a la salud \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_ M C y H Raúl Mora Xicoténcatl \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_ 22/09/2022 \_\_\_\_\_

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_ 28/09/2022 \_\_\_\_\_

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_ 3 \_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_ 3 \_\_\_ propuesta No 6

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9858	Consulta médica general	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina el presentar INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	De \$25 a \$15

Observaciones o comentarios

Enlace de mejora regulatoria  
C. Monserrat Hernández García



Dependencia de atención a la salud  
M C y H Raúl Mora Xicoténcatl

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Oscar Castro Manreza



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_Dirección de atención a la salud\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_M C y H Raúl Mora Xicoténcatl\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_22/09/2022\_\_\_

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_28/09/2022\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_3\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_3\_\_\_ propuesta No 7

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9861	Servicio dental	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina el presentar INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Enlace de mejora regulatoria  
C. Monserrat Hernández García



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_Dirección de atención a la salud\_\_\_  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_M C y H Raúl Mora Xicoténcatl\_\_\_

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Oscar Castro Manreza





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Dirección de atención a la salud \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ M C y H Raúl Mora Xicoténcatl \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 22/09/2022 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 28/09/2022 \_\_\_\_\_

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ propuesta No 8

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
9100	Atención psicológica	Reducción del tiempo de espera en recepción para pasar a consulta de 10 a 5 min.	Se elimina el presentar INE Se conservan el: Registro en recepción Historial clínico	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Enlace de mejora regulatoria

C. Monserrat Hernández García

Dirección de atención a la salud

M C y H Raúl Mora Xicoténcatl

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Lic. Oscar Castro Manrreza





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):           Dirección de Desarrollo Social          



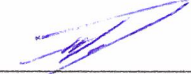
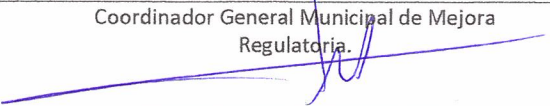
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:           Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz          

Fecha de Elaboración:           22 de Septiembre del 2022           Fecha de Aprobación en el Comité Interno:           29 de Septiembre del 2022          

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:           1           Número de trámites prioritarios para 2023 :           1           Propuesta No.           9          

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8677	Orientación social en materia de programas sociales	De 15 minutos a 12 minutos	N/A	N/A	N/A

Observaciones:

<p>Enlace de mejora regulatoria</p>  <p>_____ Lic. Manuel Vargas García</p>	 <p>Dirección de Desarrollo Social</p>  <p>_____ Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  <p>_____ Lic. Oscar Castro Manreza</p>
--	---	--

Sigamos Transformando el futuro



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ

Fecha de Elaboración: 26 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_22 de abril de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:  3  Número de trámites prioritarios para 2023 :  3

Propuesta No.  10

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
7872	Asesorías jurídicas a las mujeres en materia penal. y/o civil, vía electrónico.	De 1 hora a 30 minutos	N/A	Vía correo electrónico.	N/A

Observaciones: Se da a conocer al solicitante el correo electrónico [atencion.mujer@valledechalco.gob.mx](mailto:atencion.mujer@valledechalco.gob.mx), mediante el cual; el solicitante se podrá poner en contacto con el personal especializado en la materia, para plantear la problemática a resolver.

<p>Enlace de Mejora Regulatoria C. Beatriz Adriana López Chávez</p> 	 <p>ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro</p>	<p>Directora de Atención a la Mujer Licda. Angélica Patricia López Chávez</p> 	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manríquez</p> 
---	---	---	---





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ

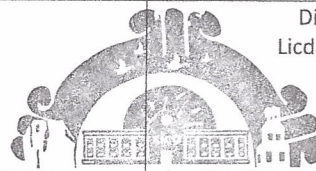
Fecha de Elaboración: 26 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de abril de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023 : 3 Propuesta No. 11

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
7872	Atención psicológica a la Mujer vía correo electrónico.	De 1 hora a 30 minutos	N/A	Vía correo electrónico.	N/A

Observaciones: Se da a conocer al solicitante el correo electrónico [atencion.mujer@valledechalco.gob.mx](mailto:atencion.mujer@valledechalco.gob.mx), mediante el cual; el solicitante se podrá poner en contacto con el personal especializado en la materia, para plantear la problemática a resolver.

Enlace de Mejora Regulatoria  
C. Beatriz Adriana López Chávez



ATENCIÓN A LA  
MUJER  
VALLE DE CHALCO  
SOLIDARIDAD

Sigamos transformando el futuro

Directora de Atención a la Mujer  
Licda. Angélica Patricia López Chávez

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Oscar Castro Marreza



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ

Fecha de Elaboración: 26 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de abril de 2022

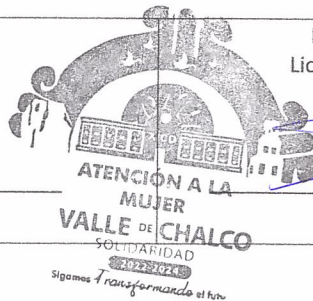
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023 : 3

Propuesta No. 12

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
7923	Solicitudes de pláticas sobre la equidad de género y erradicación de la violencia.	De 1 hora a 30 minutos	N/A	Vía correo electrónico.	N/A

Observaciones: Se da a conocer al solicitante el correo electrónico [atencion.mujer@valledechalco.gob.mx](mailto:atencion.mujer@valledechalco.gob.mx), mediante el cual; agendar una plática sobre la equidad de género y erradicación de la violencia.

Enlace de Mejora Regulatoria  
C. Beatriz Adriana López Chávez



Directora de Atención a la Mujer  
Licda. Angélica Patricia López Chávez

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Oscar Castro Manríeza



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Rodolfo Vázquez Tlactaltech


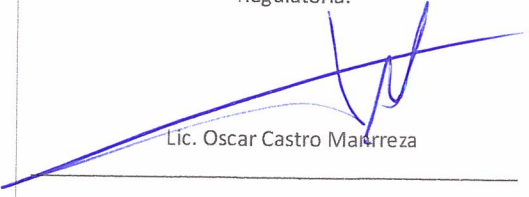
Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 13

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
18331	Utilización de instalaciones de las albercas municipales	Tiempo de respuesta de 15 minutos a 10 minutos	N/A	El trámite es presencial y en línea evitando la visita al área.	N/A

Observaciones:

<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>C. Jonathan Israel Rivera León</p>	<p>Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</p>  <p>C. Rodolfo Vázquez Tlactaltech</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  <p>Lic. Oscar Castro Mairreza</p>
--	---	---





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**


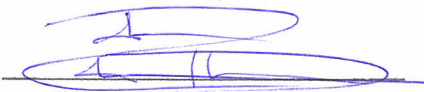

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Fomento al Turismo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Guadalupe Guzmán Arellano

Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023: 3 Propuesta No. 14

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
22696	Registro Municipal de Artesanos y Prestadores de Servicios	N/A	N/A	Realizar parte del trámite en línea, le permitirá al ciudadano obtener una respuesta en 1 día hábil.	N/A

Observaciones:		
Auxiliar Administrativo C. Leydi Diana Arenas Espinoza   <hr/>	Directora de Fomento al Turismo Lic. Paulina Caballero Bautista   <hr/>	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manfreza   <hr/>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nelly Martínez Idelfonso  
 Fecha de Elaboración: 19/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/09/2022  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 15

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8840	Inscripción a concursos juveniles.	Reduce de 2 horas a 1 hora	N/A	Realizar este trámite en línea	N/A

Observaciones: N/A

Enlace de Mejora Regulatoria C. Josué Isaías Martínez Carrillo 	 Directora de Atención a la Juventud. Nelly Martínez Idelfonso 	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manreza 
--	---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nelly Martínez Idelfonso  
 Fecha de Elaboración: 19/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/09/2022  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 16

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8836	Empadronamiento de becas deportivas.	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días	Elimina estudio socioeconómico, solicitud de beca (un escrito) y fotografías  De 8 a 5 requisitos	N/A	N/A

Observaciones: Observaciones: En el PAMMR 2022 se propuso bajar el tiempo de 1 minuto donde esto se encuentra erróneo ya que no es posible hacer el trámite en ese tiempo es por eso que este programa de 5 a 3 días para una mejor atención a la ciudadanía.

Enlace de Mejora Regulatoria  
C. Josué Isaías Martínez Carrillo



Directora de Atención a la Juventud.  
C. Nelly Martínez Idelfonso

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Oscar Castro Manreza





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nelly Martínez Idelfonso  
 Fecha de Elaboración: 19/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/09/2022  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 17

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8694	Canalización de jóvenes con adicciones.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones: N/A

Enlace de Mejora Regulatoria C. Josué Isaiás Martínez Carrillo 	 ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 10720192 Siempre Trabajando por el futuro	Directora de Atención a la Juventud. C. Nelly Martínez Idelfonso 	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manreza 
--	--	--	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nelly Martínez Idelfonso  
 Fecha de Elaboración: 19/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/09/2022  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 18

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8844	Petición de pláticas, cursos y talleres.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones: N/A		
Enlace de Mejora Regulatoria C. Josué Isaías Martínez Carrillo 	 ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 3097929244 Sigamos Trabajando con el futuro	Directora de Atención a la Juventud. C. Nelly Martínez Idelfonso 
		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manreza 



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. J. Manuel Rojas Salas


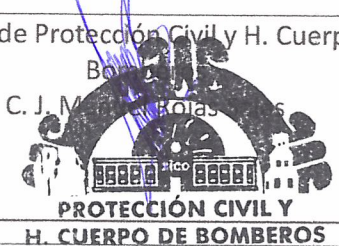
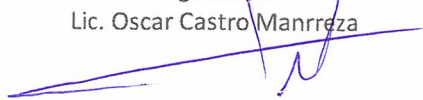
Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023 : 1

Propuesta No. 19

Código de la cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta de reducción de tiempo de respuesta (Citar de cuanto a cuanto)	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad, eliminación de requisitos (citar de cuanto a cuanto)	Realización en línea Mencionar si se disminuyen visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminución de costo de cuanto a cuanto
8123	Dictamen de viabilidad (Visto Bueno)	5 días a partir de la recepción de documentación completa	De 8 requisitos a 7	N/A	N/A

Observaciones: se elimina el requisito: **Visto bueno del año anterior (en su caso)** con la finalidad de dar mayor agilidad al trámite (aclarando que en caso de ser necesario las empresas tendrán que presentarlo para cualquier aclaración en el trámite.)

Enlace de Mejora Regulatoria del área C. Viridiana Miranda Morales 	Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos C. J. Manuel Rojas Salas 	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. Oscar Castro Manreza 
--	---	--





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Armando Reyes Regalado

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2023: 01

propuesta No 20

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
8332	Cedula de evaluación ambiental.	Reducción de respuesta al trámite de 3 días a 1 día.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: La mayoría de los usuarios que requieren el servicio son pequeños comerciantes quienes no cuentan con el registro federal de contribuyentes y el requerimiento les dificulta realizar el trámite optando por no hacerlo; en cuanto a la reducción del tiempo de respuesta estriba en que solo trata de la elaboración y llenado de formato para expedición de la cedula de evaluación ambiental.

Enlace de Mejora Regulatoria  
Lic. Ladislao Palacios González

Director de Ecología y Sustentabilidad  
C. Armando Reyes Regalado

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
Lic. Oscar Castro Manrreza



VALLE DE CHALCO  
SOLIDARIDAD  
2012-2017  
Sigamos Transformando el futuro